



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Partes o personas denunciadas:

- PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN CAMPECHE.
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/2/2021**, relativo al Procedimientos Especial Sancionador promovido por el ciudadano Carlos Ramírez Cortéz, quien se ostenta como Representante del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del acto impugnado de "SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA". La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy diez de junio de dos mil veintiuno.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **diez de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha diez de junio de dos mil veintiuno**, constante de dos hojas en pantalla, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/2/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANO CARLOS RAMÍREZ CORTÉZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTES O PERSONAS DENUNCIADAS: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN CAMPECHE, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha nueve de junio de dos mil veintiuno, la Secretaria General de Acuerdos, maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al magistrado maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado que guardan los presentes autos, el correo electrónico de Gabriel Cuenca con la siguiente dirección <gjcuenca@campeche.gob.mx> recibido con fecha nueve de junio de la presente anualidad a las 14:11 horas, y el oficio con referencia alfanumérica SEAFI0301/AG/REC/3024/2021 y recibo de pago de fecha 1 de junio de 2021, folio 4380125. Doy fe. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----

VISTA: La cuenta, el magistrado presidente e instructor **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Se tiene por recibido el correo electrónico citado líneas arriba y documentación adjunta, signado por el licenciado Gabriel Jesús Cuenca Pech, Subdirector de Control de Créditos Notificación y Cobranza de la Dirección de Recaudación, donde informa y comunica: "LES ANEXO OFICIO SEAFI0301/AG/REC/3021/2021 Y RECIBO DE PAGO DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021, FOLIO 4380125 A NOMBRE DEL C. ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR, POR LA CANTIDAD DE \$36,986.00" (sic) .-----



SEGUNDO: Se acumula a los autos del presente expediente, el oficio con referencia alfanumérica SEAFI0301/AG/REC/3024/2021 signado por el ciudadano José Dolores Pérez Can, Director de Recaudación del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, así como el recibo de pago de fecha uno de junio de la presente anualidad, con folio número 4380125 expedido por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para los efectos legales correspondientes. -----

TERCERO: Dese vista a la parte actora del escrito y documentación descrita, para que en el término de tres días manifieste lo que a su derecho corresponda, de conformidad con el numeral 130 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche en relación con el 613 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

Notifíquese a las partes en los correos electrónicos aportados y en los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y Cúmplase. -----

Así lo acordó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante la ciudadana maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX

Con esta fecha, (9 de junio de 2021), turno los presentes autos a la Actuario para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----